



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
No. de Oficio: 516/26/11/INVITA/2019
No. De Contrato MF OP IR ADQ GC-02-19; IA-320101115-N151-2019
Expediente:

**Asunto: OFICIO DE INVITACIÓN
FRESNILLO, ZACATECAS. 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

LIC. LUIS ACOSTA JAIME

PRESENTE

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 101 y 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA LA CONVOCATORIA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **NO. MF OP IR ADQ GC-02-19 (IA-320101115-N151-2019)** CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS., RELATIVO A: **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REMODELACION DEL TEMPLO DEL REFUGIO DE LA COMUNIDAD REFUGIO DE SANTA ROSA, FRESNILLO, ZACATECAS.**

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE SERÁN PROPORCIONADOS A TRAVÉS DE LA PAGINA, <https://licitaciones.seguiremoshaciendohistoria.gob.mx/>, A MÁS TARDAR EL DIA 12:00:00 AM.

LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEBERÁ DE SER EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL COSTO DE LAS BASES ES DE **\$2,842.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** MISMAS QUE SE PAGARAN EN FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO

PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ CONSIDERARSE UN PLAZO DE **30 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

EL PRECIO QUE SEÑALE EN LA PROPOSICIÓN, TENDRÁ QUE SER EXPRESADO EN PESOS MEXICANOS.

PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 89 DE LA LEY QUE SE INVOCA, EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN SE PLASMAN LAS FRACCIONES APLICABLES AL TIPO DE ADQUISICIÓN DE ACUERDO A LA MAGNITUD DE ÉSTA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ EL DÍA **05 DE DICIEMBRE DE 2019** A LAS **09:00 HRS.** EN EL DEPTO. DE LICITACIONES

EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE VERIFICARÁ EL DÍA **11 DE DICIEMBRE DE 2019** A LAS **09:00 HRS.** EN EL MISMO LUGAR.

EL FALLO SE VERIFICARÁ EL DÍA **16 DE DICIEMBRE DE 2019** A LAS **09:10 HRS.** EN EL DEPTO. DE LICITACIONES

ATENTAMENTE
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA